Colegio Manzanal
Sembrando para el futuro

COMUNICADO A PADRES, MADRES Y APODERADOS

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2027

Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente, informamos a nuestra comunidad educativa que, para realizar el proceso de matrícula correspondiente al **año escolar 2027**, todos los apoderados deberán presentar el certificado actualizado que acredite la condición de su estudiante como **Alumno Prioritario o Alumno Preferente**, según corresponda.

Es importante tener presente lo siguiente:

- **Estudiantes prioritarios:** Deberán presentar el Certificado de Alumno Prioritario correspondiente al año 2027
- **Estudiantes preferentes:** Deberán presentar el Certificado de Alumno Preferente correspondiente al año 2027. Se recuerda que esta condición no los exime del pago de las mensualidades establecidas por el colegio.
- **Estudiantes nuevos:** También deberán presentar el certificado que acredite su condición de prioritario o preferente, según corresponda.

¿CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO?

Los apoderados podrán consultar y descargar el documento de manera gratuita a través de la página oficial del Ministerio de Educación, siguiendo estos pasos:

1. Ingresar a la página web: **https://certificados.mineduc.cl**
2. Buscar la opción de consulta de alumnos prioritarios y preferentes.
3. Ingresar el RUN del estudiante y los datos que solicite la plataforma.
4. Seleccionar el año escolar **2027**.
5. Descargar e imprimir el certificado correspondiente para presentarlo el día de la matrícula.

IMPORTANTE: Solicitamos revisar con anticipación la condición de su estudiante y llevar el documento impreso el día que le corresponda matricular.

PERÍODO DE MATRÍCULA 2027

Recordamos que el proceso de matrícula se realizará **desde el 9 hasta el 22 de diciembre de 2026**, según los horarios establecidos por el colegio para cada curso.

Solicitamos encarecidamente **respetar las fechas y horarios asignados**, ya que, una vez finalizado el período oficial de matrícula, las vacantes disponibles podrán ser asignadas a estudiantes que se encuentran en lista de espera del Sistema de Admisión Escolar (SAE), conforme a la normativa vigente.

Agradecemos a todos nuestros padres, madres y apoderados su responsabilidad, compromiso y colaboración para llevar a cabo este importante proceso de manera ordenada y oportuna.

Atentamente

DIRECCIÓN
COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO MANZANAL
Rancagua, noviembre de 2026.